Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 08/07/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 124
Cm0033

Proveedor ALONSO, LEANDRO JORGE (23809)
Godoy 129 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	111,00	(230010001 - 1) Cartulina [2022 521-141] Cartulinas hoja industrial blanca de 210 grs. 0,74 x 110 cm	120,00	13.320,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE		13.320,00

OBSERVACIONES: Adquisición de insumos de librería para la confección de Regiros de Asistencias. Adjudicado mediante Resolución Ss.A Nº556/22

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA USHUAIA - A COORDINAR

PLAZO DE ENTREGA 15 DÍAS DE NOTIFICADA LA FIRMA ADJUDICATARIA DE LA ORDEN DE COMPRA

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 521 Nro : 114

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 556 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 29704 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

Firma Responsable de Compra

Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Firma Adjudicatario